

ACTA DE LA XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024



En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, a horas tres de la tarde, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la XXV Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental		X Dispensa
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui	✓	



DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	



05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología		
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
07	Dr. Fernando Isaac Espinoza Canaza Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
08	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
09	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba		X Dispensa

Agenda:

- Informes.
- Ratificar Resolución de Consejo Académico de la FIZAB.
- Ratificar Resoluciones Directorales del INAAK.
- Opinión Legal sobre renuncia de docente de Categoría Principal.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UNTRM y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Otros documentos de interés académico y/o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

PROPUESTA DE "PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS":

El señor Rector informa que con Oficio N° 2532-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de mayo de 2024, la Directora General de Administración, remite el proyecto de "PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación con acto resolutivo.

ACUERDO N° 516-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), el "PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que consta de veinticinco (25) folios.

CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 469-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 20 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 043-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 20 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las brigadas de emergencia de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según detalle siguiente:





BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FIZAB
COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA - ESTUDIANTIL
Coordinador: Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
LUCHA CONTRA EL FUEGO
Líder: M.Sc. Robert Merardo De La Cruz Alvarado - docente
Brigadista: Mg. César Jefferson Samillán Vásquez - docente
<ul style="list-style-type: none"> - Dustin Carranza Castro - estudiante - Gilmer Ortiz Mas - estudiante - Abel Ricardo Lopez Laja - estudiante - Jennifer Valery Mendoza Culquimboz - estudiante
MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL
Lider: Dr. Milton Jailer Trigoso Yalta - docente
Brigadista: Dr. Elías Alberto Torres Armas - docente
<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Juan Pablo Mamani Bustamante - docente - Gelver Ronal Muñoz Hoyos - estudiante - Eimer David Tapia Gil - estudiante - Jhamil Denilson Hurtado Diaz - estudiante - Clarita Vilchez Cubas - estudiante
ATENCIÓN DE HERIDAS Y PRIMEROS AUXILIOS
Lider: Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur - docente
Brigadista: Mg. Karina Madelyne Urupeque Castillo - docente
<ul style="list-style-type: none"> - Rosarito Vásquez Santillán - estudiante - Mirella Cotrina Chota - estudiante - Luis Anderson Torres Tirado - estudiante - Geidy Zuta Inga - estudiante



ACUERDO N° 517-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 043-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM:

El señor Rector comunica que con Oficio N° 0667-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 24 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, en referencia al Oficio N° 0458-2024-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 24 de mayo de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la Resolución de Consejo de Facultad N° 0033-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 23 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las brigadas de emergencia de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según detalle siguiente:



BRIGADAS DE EMERGENCIA - FICIAM	
COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA ESTUDIANTIL	
Coordinador: Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos	
LUCHA CONTRA EL FUEGO	
Líder: Dr. Wilmer Moisés Zelada Zamora	Docente
Brigadista: Mg. José Alberto Acero Martínez	Docente
▪ Daniel Alexander Cachay Noblejas	Estudiante
▪ Jehan Pieer Jimenez Orozco	Estudiante
▪ Nilder Galoc Lapiz	Estudiante
▪ Brayan Alexander Perez Grandez	Estudiante
▪ Dangiela Alva Vasquez	Estudiante
▪ Maria Carmita Guiop Valqui	Estudiante
▪ Maycol Yahir Davila Salazar	Estudiante
MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL	
Líder: Mg. Arq. José Franklin Gonzales Culqui	Docente
Brigadista: Arq. Kevin Calderon Bazan	Docente
▪ Luis Miguel Ruiz Chuquipiondo	Estudiante
▪ Jorge Junior Santamaria Bautista	Estudiante
▪ Omar Sebastián Cuipal Alonso	Estudiante
▪ Frank Joseph Huaman Ramos	Estudiante
▪ Melissa Tafur Rojas	Estudiante
▪ Jose Jhoslyn Caman Loja	Estudiante
▪ Monica Acuña Vásquez	Estudiante
ATENCIÓN DE HERIDAS Y PRIMEROS AUXILIOS	
Líder: M.Sc. Jefferson Fitzgerald Reyes Farje	Docente
Brigadista: Mg. Wildor Gosgot Angeles	Docente
▪ Grace Milagritos Juarez Alarcón	Estudiante
▪ Maydelith Salón Tucto	Estudiante
▪ Jose Jhoslyn Caman Loja	Estudiante
▪ Karol Granadino Cuba	Estudiante
▪ José Gilberto Vargas Castañeda	Estudiante
▪ Mayerly Esther Jaramillo Mori	Estudiante
▪ Raúl Alberto Llantoy Rojas	Estudiante

ACUERDO N° 518-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 0033-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 23 de mayo de 2024, del Consejo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA - FILIAL BAGUA DE LA UNTRM:

El señor Rector manifiesta que mediante Oficio N° 368-2024-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 23 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua, remite al señor Rector, para su ratificación por el Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 067-2024-UNTRM/FISME, de fecha 22 de mayo de 2024, con la cual, resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la siguiente forma:





ÍTEM	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNTRM - BAGUA	
01	Coordinador General de Brigada	Dr. Italo Maldonado Ramírez
02	Coordinadores de Brigadas	Mg. Angelo Guerrero García
03	Jefe de Brigada de lucha contra el fuego	Dr. Agustín Roberto Mendoza Alfaro
04	Jefe de brigada de movilización y evaluación del personal	Mg. Eduardo Suarez Rivadeneira
05	Jefe de Brigada de atención de heridos y primeros auxilios	PhD. Wilfredo Ruiz Camacho
BRIGADISTAS		
01	Lucha contra el fuego	Darwin Dennys Rivera Bustamante
02	Movilización y evacuación del personal	Shirley Paola Montalvo Nuñez
03	Atención de heridos y primeros auxilios	Lic. Yenny Jacqueline Regalado Quintana

ACUERDO N° 519-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 067-2024-UNTRM/FISME, de fecha 22 de mayo de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, precitada.

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 0320-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 24 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, remite para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 0131-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP**, de fecha 24 de mayo de 2024, con la cual se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Brigada de Emergencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según siguiente detalle:

COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA – ESTUDIANTIL
Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo
LUCHA CONTRA EL FUEGO
Líder: Oswaldo Bautista Carranza
Brigadistas:
- Romeo Ali Chuquipiondo Mori
- Nerla Flor Perez Mundaca
- Mileny Valqui Mendoza
- Ivonne Jackeline Bravo Chilcon
- Milagros Flor Hoyos Herrera
- Milagros del Pilar Flores Díaz

ACUERDO N° 520-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 0131-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 24 de mayo de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.





CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El señor Rector manifiesta que con Oficio N° 0979-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 24 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico N° 095-2024-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 24 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 368-2024-UNTRM-VRAC/FACISA de fecha 24 de mayo de 2024, que resuelve en el ARTÍCULO PRIMERO.- **CONFORMAR** las brigadas de emergencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FACISA	
COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA – ESTUDIANTIL	
Coordinador: Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz	
LUCHA CONTRA EL FUEGO	
Lider :	Mg. Carlos Alberto Farje Gallardo – docente
Brigadista :	- Sheyla Nicolle Velásquez Ramírez – estudiante - Claudia Betsabet Vega Zuta – estudiante - Karim Zarely Muñoz Cieza - estudiante - Sayuri Valeria Servan Valqui - estudiante - Eldimary Vásquez Díaz - estudiante
MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL	
Lider :	Mg. Eduardo Enrique León Alcántara – docente
Brigadista :	- Katherine Fiorella Carranza Becerra – estudiante - Diego Armando Gómez Vargas – estudiante - Sulmy Betsabé López Tafur - estudiante - Lilybelh Ana Lucía Puscan Mori – estudiante - Jenifer Viviana Acuña Muñoz – estudiante - Maryory Nashely Fonseca Gutiérrez – estudiante
ATENCIÓN DE HERIDAS Y PRIMEROS AUXILIOS	
Lider :	Mg. Shirley Jhovanna Tuesta Mendoza – docente
Brigadista :	- Yovany Yusely Cruzado Vásquez – estudiante - Kristin Nicoll Horna Agurto – estudiante - Jennifer Pamela Domínguez Collantes - estudiante - Hárem Nallely López Calongos – estudiante - William Estefano Castañeda Ponce – estudiante - Jairo Díaz García – Estudiante - Johana Fiorella Oyarce Alva – estudiante - Andrea Silvana Rojas Canta – estudiante - Jhunion Ali Chuquipiondo Vallejos – estudiante - Edinson Robin De La Cruz Nicola – estudiante - Christian Humberto Human Vega - estudiante

ACUERDO N° 521-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 095-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 24 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes acotada.





CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 432-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 24 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 066-2024-UNTRM-FACEA/CF**, de fecha 16 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la brigada estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para apoyar en los casos de emergencia, según el siguiente detalle:

INTEGRANTES DE LA BRIGADAS DE EMERGENCIA ESTUDIANTIL DE LA FACEA	Ciclo	Escuela Profesional
Coordinador: Dr. Alex Javier Sánchez Pantaléon	II	Economía
Fátima Vanessa Pesantes Gallardo		
Piero Wuilliam Muñoz Lovato		
Victor Hugo Becerra Izquierdo		
Sally Jhenifer Puscan Puscan		
Gilmer Díaz Roque		
INTEGRANTES DE LA BRIGADAS DE EMERGENCIA ESTUDIANTIL DE LA FACEA	Ciclo	Escuela Profesional
Coordinadora: Mag. Roxana Ester Muñoz Torres	I	Administración de Empresas
Camilo Dariel Cabrera Rojas		
Segundo Airton Arteaga Rojas		
Leyner Anthony Ventura Becerra		
Jose Jheyson Ortiz Ocas		
Josías Daniel Inga Olascoaga		

ACUERDO N° 522-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 066-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de mayo de 2024, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0660-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, en referencia al Oficio N° 410-2024-UNTRM-VRAC/FARAN, de fecha 23 de mayo de 2024, de la Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la **Resolución de Consejo Académico N° 021-2024-UNTRM-VRAC-FARAN/CA**, de fecha 23 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las brigadas de emergencia de la Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el año 2024, según el siguiente detalle:





BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA PARA EL AÑO 2024	
COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA - ESTUDIANTIL	
DECANA DE LA FARAN: DRA. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ	
LUCHA CONTRA EL FUEGO	
LÍDER:	
MG. JUAN CARLO RAFAEL VÁSQUEZ NOVOA	Docente
BRIGADISTAS:	
LIZ CAROLYN QUINTANA LIMAY	Estudiante
YIHNSON JUNIOR VELASQUEZ RAMIREZ	Estudiante
BETSY GRICEL SALON MAICELO	Estudiante
ANA CECILIA SALAZAR TRIGOSO	Estudiante
JHUNIOR LAPIZ SOPLA	Estudiante
MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL	
LÍDER:	
MG. JEFRIN ANTHONY ASCENCIO FALLA	Docente
BRIGADISTAS:	
NATALY VIVIANA CHACON RAMOS	Estudiante
ELLIOTH ADAM RODRÍGUEZ VASQUEZ	Estudiante
IVETTE STEFANY FARJE CHUQUIMBALQUI	Estudiante
YIDDY KESTER VILCHEZ ARELLANOS	Estudiante
JESÚS LEONARDO RODRÍGUEZ CORONADO	Estudiante
ATENCIÓN DE HERIDOS Y PRIMEROS AUXILIOS	
LÍDER:	
MG. LURDES RAMOS ZUTA	Docente
BRIGADISTAS:	
JOSÉ EDWARD TELLO VASQUEZ	Estudiante
MIRIAN ADRIANA ADRIAZEN GUEVARA	Estudiante
ROMINA MILUSKA PEREZ ESPINOZA	Estudiante
DIEGO CRUZ MONTENEGRO	Estudiante
JOSÉ HIRAN ALVARADO QUIROS	Estudiante

ACUERDO N° 523-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 021-2024-UNTRM-VRAC-FARAN/CA, de fecha 23 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citada en los párrafos precedentes.

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNTRM:

El señor Rector menciona que con Oficio N° 0662-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, en referencia al Oficio N° 0642-2024-UNTRM-VRAC/FECICO/CF, de fecha 23 de mayo de 2024, del Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 069-2024-UNTRM-FECICO/CF**, de fecha 21 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:





ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la brigada de emergencia de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM, según el siguiente detalle:

COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA – ESTUDIANTIL DR. LÍNDER CRUZ ROJAS GÓMEZ
LUCHA CONTRA EL FUEGO Líder: Dr. JOSÉ DARWIN FARJE ESCOBEDO Brigadistas: <ul style="list-style-type: none"> - Prof. Mg. WILLIAM RIOJAS CHOZO - Est. Maria Jose Ocaña Guevara - Est. Jessica Neylith Tuesta Cruz - Est. Claudia Juvitza Servan Chasquibol - Est. Elmer Tochón López - Est. Eglinto Tuesta Tafur
MOVILIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL Líder: Dra. JESSICA MUÑOZ MARÍN Brigadistas: <ul style="list-style-type: none"> - Prof. Mg. CAROL MARGARITA TIMOTEO PLACIDO - Est. Nayeli del Rosario Carrera Aquino - Est. Grecia Alexandra Mauriola Jiménez - Est. Karen Fiorella Calle Huamán - Est. Cristian Silva Gonzales Ulises - Est. Khatherine Jesseña Monteza Alvarado
ATENCIÓN DE HERIDOS Y PRIMEROS AUXILIOS Líder: Dr. RIVER CHÁVEZ SANTOS Brigadistas: <ul style="list-style-type: none"> - Prof. MARIO RIMACHI RODAS - Est. Geiler Caro Tuesta - Est. Darwin Carrasco Peralta - Est. Lorena Esther Culqui Salón - Est. Alexander Steven García Chávez - Est. Lleyson García Vasquez

ACUERDO N° 524-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 069-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 21 de mayo de 2024, del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 283-2024-UNTRM-VRAC/FAMED-DECANATO, de fecha 23 de mayo de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, remite para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico N° 019-2024-UNTRM-VRAC/FAMED**, de fecha 23 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:





ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las Brigadas de Emergencia de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, de acuerdo al siguiente detalle:

BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA FAMED	
COORDINADOR DE BRIGADAS DE EMERGENCIA- ESTUDIANTIL Coordinadora: Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo	
BRIGADA DE LUCHA CONTRA EL FUEGO	
➤ Eduardo Milton Ramos Sanchez	Docente
➤ Frank Alberth Soto Tuesta	Estudiante
➤ Luiza Janeth Perez Delgado	Estudiante
➤ Nayely Herrera Chavez	Estudiante
➤ Helen Vallejos Chuquipiondo	Estudiante
➤ Gustavo Elio Neira Garcia	Estudiante
➤ Percy Angel Abanto Araujo	Estudiante
➤ Adriana Mishell Yoplac Oyarce	Estudiante
BRIGADA DE MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN DEL PERSONAL	
➤ Alonso Rafael Tapia Limonchi	Docente
➤ Jim Alonso Llontop Acosta	Estudiante
➤ Nathaly Jazmin Huiwín Chávez	Estudiante
➤ Jheyson Rodolfo Vargas Lozano	Estudiante
➤ Sixto Perez Ramirez	Estudiante
➤ Helen Nicol Cabrera Chanta	Estudiante
➤ Juan Carlos Bustamante Rodríguez	Estudiante
➤ Huberth Jhonatan Cubas Delgado	Estudiante
BRIGADA DE ATENCIÓN DE HERIDOS Y PRIMEROS AUXILIOS	
➤ Víctor Manuel Garnique Parraguez	Docente
➤ Leyvi Marleni De La Cruz Arce	Estudiante
➤ Jhosmer Jhonatan Ballena Caicedo	Estudiante
➤ Santy Rogelio Flores Alvarez	Estudiante
➤ Thalia Jaramillo Santillan	Estudiante
➤ Daniel Eduardo Julca Diaz	Estudiante
➤ Daniel Enrique Lorenzo Valderrama	Estudiante
➤ Eliane Carmen Mori Intor	Estudiante



ACUERDO N° 525-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 019-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 23 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citada.

DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA ESTUDIANTIL, COORDINADOR Y DEL DOCENTE SUPERVISOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 323-2024-UNTRM-FICA, de fecha 24 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 222-2024-UNTRM-FICA**, de fecha 24 de mayo de 2024, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con efectividad a partir del 17 de mayo de 2024, a los integrantes de las brigadas de emergencia estudiantil, coordinador y del docente supervisor de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, detallados a continuación:

<p><u>Coordinador</u> ERICK ALDO AUQUIÑIVIN SILVA</p>
<p><u>Movilización y evacuación del Personal</u> CARLOS ALBERTO AMASIFUEN GUERRA – Superior CRISTIAN EMANUEL OLASCOAGA VILLALOBOS YHONEIRE VALDIVIA LEON MARIA ALEJANDRA MONTOYA TRAUCO</p>
<p><u>Lucha contra el fuego</u> Supervisor TITO SANCHEZ SANTILLAN – Superior ALEX ROLANDO QUISPE AGUILAR JOSUE JHONATAN COLUNCHE VASQUEZ VICTOR HUGO BALDERA CHAPOÑAN</p>
<p><u>Atención de heridos y primeros auxilios</u> ROBERTO CARLOS MORI ZABARBURÚ – Superior LUIS FERNANDO TUESTA BENITES ANA LUCIA AGUILAR RAMOS IVAN EDUARDO LICERA YNGA</p>



ACUERDO N° 526-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 222-2024-UNTRM-FICA, de fecha 24 de mayo de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE EGRESADOS GRADUADOS Y TITULADOS UNTRM:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 0655-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita la aprobación resolutive del **CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE EGRESADOS GRADUADOS Y TITULADOS UNTRM**, elaborado en la reunión sostenida el día de hoy jueves 23 de mayo de 2024, con las unidades orgánicas involucradas en el proceso, con la finalidad de implementar una de las medidas de control del Plan de Acción Anual del Sistema de Control Interno, adjuntando el acta de la reunión sostenida.

ACUERDO N° 527-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), el CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE EGRESADOS GRADUADOS Y TITULADOS UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, y que se detalla en el cuadro siguiente:



Acción	Dependencia	Responsable	Entregable	Frecuencia	Medio de entrega	Fecha máxima de entrega
Entrega de base de datos de egresados UNTRM de pre y posgrado.	Dirección de Admisión y Registros Académicos	Unidad de Registros Académicos	Archivo de hoja de cálculo, según los formatos de SUNEDU, acreditadoras, etc.	Semestral-Anual, según corresponda	Remitir informe a través de sistema de trámite documentario con copia al correo: graduados@untrm.edu.pe	A los 30 días de finalizado el semestre académico
Entrega de base de datos de graduados, titulados UNTRM de pre y posgrado.	Secretaría General	Unidad de Certificaciones Grados y Títulos	Archivo de hoja de cálculo, que contiene: código de estudiante, DNI, apellido paterno, nombres, Grado o Título, código de diploma, N° de diploma, fecha de expedición, N° de resolución, fecha, celular, modalidad	A la emisión de la resolución de Consejo Universitario	Remitir informe a través de sistema de trámite documentario con copia al correo: graduados@untrm.edu.pe	A los 5 días de emitida la resolución de Consejo Universitario

PROPUESTA DE ENCARGATURA DE FUNCIONES DE JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 1649-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 23 de mayo de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en consideración a la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2024-UNTRM/CU, de fecha 21 de mayo de 2024, con la cual, se designa a la Mg. Doris Amparo Tello Rodríguez, como Directora de Sistema Administrativo III de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, propone encargar a dicha profesional las funciones de Jefa de la Unidad de Planeamiento – Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNTRM, contemplados en el Manual de Clasificador de Cargos.

ACUERDO N° 528-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), encargar a la Mg. Doris Amparo Tello Rodríguez, las funciones de Jefa de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNTRM, previo informe favorable de la Unidad de Recursos Humanos.

PLAN DE TRABAJO: "TALLER DE CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN SANIDAD ANIMAL":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 474-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 22 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite para su ratificación en Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 045-2024-**





UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Trabajo: "TALLER DE CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN SANIDAD ANIMAL", a realizarse el día jueves 30 de mayo de 2024, en el distrito de Levanto.

Artículo Segundo.- Reconocer a los investigadores del Plan de Trabajo: "TALLER DE CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN SANIDAD ANIMAL", de acuerdo al siguiente detalle:

- M.Sc. William Bardales Escalante
- Carla Saldaña Serrano
- Anderson Villacrez Arce

Artículo Tercero.- Responsabilizar de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Trabajo: "TALLER DE CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN SANIDAD ANIMAL", al M.Sc. William Bardales Escalante.

ACUERDO N° 529-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 045-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de mayo de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

RENUNCIA FORMULADA POR EL DR. FREDDY CARRASCO CHOQUE A LA CATEGORÍA DE DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Carta N° 001-2024-FCCH, de fecha 07 de mayo de 2024, el Dr. Freddy Carrasco Choque, presenta su renuncia al puesto de docente en la categoría de principal a tiempo completo, a partir del 06 de mayo de 2024, perteneciente al Departamento Académico de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos estrictamente personales.

Al respecto, con Oficio N° 437-2024-UNTRM-R/SG, de fecha 09 de mayo de 2024, el Secretario General, comunica a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 08 de mayo de 2024, aprobó remitir la precitada Carta N° 001-2024-FCCH, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que emita informe legal; en ese sentido, mediante Oficio N° 0356-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 14 de mayo de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, que considerando que la Unidad de Recursos Humanos es la encargada de planificar, coordinar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades de la administración de personal, relaciones laborales, bienestar e incentivo, capacitación y desarrollo de los recursos humanos, solicita se emita informe técnico respecto a lo solicitado por el Dr. Freddy Carrasco Choque.

En ese sentido mediante Oficio N° 599-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 14 de mayo de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, remite a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 213-2024-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH, de fecha 15 de mayo de 2024, del Sub Director (e) de Control y Monitoreo, donde informa que de acuerdo a lo sustentado, es *procedente* la renuncia del docente



Dr. Freddy Carrasco Choque, al cargo de docente ordinario en la categoría de principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM.

En ese marco con Informe Legal N° 0205-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 22 de mayo de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa al señor Rector, concluyendo que por las consideraciones expuestas, opina: Aceptar la renuncia formulada por el Dr. Freddy Carrasco Choque, docente ordinario en la categoría de principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, a partir del 06 de mayo de 2024, en aplicación de los dispositivos legales pertinentes. Finalizar el vínculo laboral de dicho docente con la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 06 de mayo de 2024, plaza que se declara vacante a partir de la fecha.

ACUERDO N° 530-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la renuncia formulada por el Dr. FREDDY CARRASCO CHOQUE mediante Carta N° 001-2024-FCCH, de fecha 07 de mayo de 2024, a la plaza de docente en la categoría de principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del día 06 de mayo de 2024.

LICENCIA POR CAPACITACIÓN DEL DR. EDWARD ENRIQUE ROJAS DE LA PUENTE:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 0664-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 24 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 070-2024-UNTRM-FECICO/CF**, de fecha 22 de mayo de 2024, del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con la cual, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Conceder licencia por capacitación sin pasajes ni viáticos al Dr. Edward Enrique Rojas de la Puente, para asistir en condición de invitado a la XV Conferencia Científica Internacional "ENVIRONMENT TECHNOLOGY RESOURCES", organizado por la Universidad VASIL LEVSKI NATIONAL MILITARY UNIVERSITY, en ciudad de Veliko Tornovo de Bulgaria – Europa, desde el 17 de junio hasta el 01 de julio de 2024.

Artículo Segundo.- Elevar la presente al Vicerrector Académico para que proponga su ratificación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N° 531-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), derivar el Oficio N° 0664-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 24 de mayo de 2024, del Vicerrector Académico, que contiene la Resolución de Consejo de Facultad N° 070-2024-UNTRM-FECICO/CF, a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que emita informe legal al respecto.

PLAN DE TRABAJO "I FERIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN "EXPOACADÉMICA": MOSTRANDO EL FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN:

El señor Rector refiere que con Oficio N° 436-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 22 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 060-2024-UNTRM/FACEA/CF**, de fecha 09 de mayo de 2024, con la cual, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve lo siguiente:



Artículo Primero.- Aprobar por unanimidad el **Plan de Trabajo "FERIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN "EXPOACADÉMICA": MOSTRANDO EL FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN**, organizado por las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), programado para el día 22/07/2024, en horario de 9.00 am. a 5.00 pm., en el patio de la Facultad, evento dirigido a los alumnos del X ciclo de las citadas Escuelas Profesionales y con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación.

Artículo Segundo.- Responsabilizar la ejecución, realización y elaboración del informe final una vez concluido el Plan de Trabajo a los Directores de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Economía.

En ese sentido mediante Oficio N° 0665-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 24 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo de Facultad N° 060-2024-UNTRM/FACEA/CF, de fecha 09 de mayo de 2024, para su ratificación correspondiente.

ACUERDO N° 532-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 060-2024-UNTRM/FACEA/CF, de fecha 09 de mayo de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIO "XALCA GRANDE":

El señor Rector menciona que con Oficio N° 222-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de mayo de 2024, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente, la **Resolución Directoral N° 004-2024-UNTRM-VRIN/INAAK**, de fecha 22 de mayo de 2024, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Actividades de Investigación "**Proyecto de Investigación Interdisciplinario "Xalca Grande"**", a desarrollarse durante el periodo que comprende desde el mes de abril del año 2024 hasta el mes de abril del año 2026, en el distrito de la Jalca Grande, provincia de Chachapoyas, región Amazonas; el mismo que forma parte integrante del presente acto resolutivo.

ACUERDO N° 533-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Directoral N° 004-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de mayo de 2024, del Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, precitada.

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA "TALLER DE INVESTIGACIÓN: EL GIRO MIGRATORIO Y EL ORDEN ÉTNICO-RACIAL: SIGNIFICADOS, DEBATES E HISTORIAS VISUALES DE RESISTENCIA":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 223-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de mayo de 2024, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la **Resolución Directoral N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK**, de fecha 22 de mayo de 2024, que resuelve:





Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Actividad Académica "Taller de Investigación: El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia", a desarrollarse los días 16 y 17 del mes de julio 2024, en el Auditorio del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK); el mismo que forma parte integrante del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo.- Designar a la Mg. Jherali Alondra Oviedo Rabanal, servidora pública como responsable de la planificación y ejecución del Plan de Actividad Académica "Taller de Investigación: El giro migratorio y el orden étnico-racial: Significados, debates e historias visuales de resistencia", bajo responsabilidad administrativa.

ACUERDO N° 534-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Directoral N° 005-2024-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de mayo de 2024, del Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – RENIEC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 0041-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 22 de mayo de 2024, con el cual, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, hace llegar la conformidad del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que fortalecerá las relaciones Interinstitucionales y contribuirá con la identificación de los ciudadanos, suministrando, información de coincidencia a través de la comparación de imágenes de las impresiones dactilares contra las que están almacenadas en la Base de Datos Biométrica del RENIEC.

ACUERDO N° 535-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, delegar al señor Rector la respectiva suscripción.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA EL BENEFICIO DE AÑO SABÁTICO 2025 DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0654-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 22 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la modificación del Cronograma de Evaluación para el Beneficio de Año Sabático 2025 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 439-2024-UNTRM/CU, por existir error material, según detalle:

*En la Etapa de **SELECCIÓN: ÁREA RESPONSABLE***

DICE:

Comisión de Investigación de cada Facultad



**DEBE DECIR:**

Comisión de Evaluación de año sabático de cada Facultad (*)

(*) Según corresponda, en relación al artículo 14° literal a) **Del Decanato**, del Reglamento del año sabático de la UNTRM.

ACUERDO N° 536-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), modificar el Cronograma de Evaluación para el Beneficio de Año Sabático 2025 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a lo solicitado por el Vicerrector Académico, en el Oficio N° 0654-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 22 de mayo de 2024, antes descrito.

RENUNCIA FORMULADA POR LA MG. DORIS AMPARO TELLO RODRÍGUEZ, AL CARGO ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 660-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 23 de mayo de 2024, con el cual, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita se emita el acto resolutivo aceptando la renuncia presentada mediante Carta N° 001-2024-UNTRM-R-OPP/UPLAN-DATR, de fecha 21 de mayo de 2024, por la Mg. Doris Amparo Tello Rodríguez, al cargo de Especialista en Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 21 de mayo de 2024; contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

ACUERDO N° 537-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la renuncia formulada por la Mg. Doris Amparo Tello Rodríguez, al cargo Especialista en Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 21 de mayo de 2024; contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

CREACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL (GIFOR) DE LA UNTRM:

El señor Rector manifiesta que con Informe N° 070-2024-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 20 de mayo de 2024, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite a la Vicerrectora de Investigación, la información referente a la creación del Grupo de Investigación, según el siguiente detalle: 1. En base al Reglamento de Grupos de Investigación de la UNTRM, antes citado, se revisó el expediente de solicitud de creación del Grupo de Investigación en Manejo y Desarrollo Forestal (GIFOR); 2. El expediente cuenta con la información necesaria para la conformación del Grupo de Investigación en Manejo y Desarrollo Forestal (GIFOR) del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA); 3. Luego de la revisión y catalogación se requiere el acto resolutivo de creación del Grupo de Investigación bajo los términos descritos en el Anexo 001. Conclusión: Se solicita aprobar la creación del GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL (GIFOR), mediante acto resolutivo de Consejo Universitario.





422

En ese sentido mediante Oficio N° 153-2024-UNTRM-VRIN, de fecha 23 de mayo de 2024, la Vicerrectora de Investigación, encontrándola conforme remite al señor Rector el documento antes descrito, del Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y todos los actuados para ser tratados en la próxima sesión de Consejo Universitario.

ACUERDO N° 538-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), la creación del GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL (GIFOR), del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, detallados en el Anexo N° 001: Registro y Catalogación de Grupos de Investigación, el mismo que consta de un (01) folio, conjuntamente con un (01) expediente.

CREACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA INTELIGENTE SOSTENIBLE (GIAIS) DE LA UNTRM:

El señor Rector comunica que mediante Informe N° 069-2024-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 20 de mayo de 2024, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite a la Vicerrectora de Investigación, la información referente a la creación del Grupo de Investigación, según el siguiente detalle: 1. En base al Reglamento de Grupos de Investigación de la UNTRM, antes citado, se revisó el expediente de solicitud de creación del Grupo de Investigación en Agricultura Inteligente Sostenible (GIAIS); 2. El expediente cuenta con la información necesaria para la conformación del Grupo de Investigación en Agricultura Inteligente Sostenible (GIAIS) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua; 3. Luego de la revisión y catalogación se requiere el acto resolutorio de creación del Grupo de Investigación bajo los términos descritos en el Anexo 001. Conclusión: Se solicita aprobar la creación del GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA INTELIGENTE SOSTENIBLE (GIAIS), mediante acto resolutorio de Consejo Universitario.

Al respecto con Oficio N° 154-2024-UNTRM-VRIN, de fecha 23 de mayo de 2024, la Vicerrectora de Investigación, encontrándola conforme remite al señor Rector el documento antes descrito, del Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y todos los actuados para ser tratados en la próxima sesión de Consejo Universitario.

ACUERDO N° 539-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), la creación del GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA INTELIGENTE SOSTENIBLE (GIAIS) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, detallados en el Anexo N° 001: Registro y Catalogación de Grupos de Investigación, el mismo que consta de un (01) folio, conjuntamente con un (01) expediente.

CREACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO DE BIOSISTEMAS INDUSTRIALES Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (DEBIVRE) DE LA UNTRM:

El señor Rector manifiesta que con Informe N° 068-2024-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 20 de mayo de 2024, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite a la Vicerrectora de Investigación, la información referente a la creación del Grupo de Investigación, según el siguiente detalle: 1. En base al Reglamento de Grupos de Investigación de la UNTRM, antes citado, se revisó el expediente de solicitud de creación del Grupo de Investigación Desarrollo de Biosistemas Industriales y Valorización de Residuos (DEBIVRE); 2. El expediente cuenta con la información necesaria para la conformación del



Grupo de Investigación Desarrollo de Biosistemas Industriales y Valorización de Residuos (DEBIVRE) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua; 3. Luego de la revisión y catalogación se requiere el acto resolutorio de creación del Grupo de Investigación bajo los términos descritos en el Anexo 001. Conclusión: Se solicita aprobar la creación del GRUPO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO DE BIOSISTEMAS INDUSTRIALES Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (DEBIVRE) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua, mediante acto resolutorio de Consejo Universitario.

En ese marco mediante Oficio N° 155-2024-UNTRM-VRIN, de fecha 23 de mayo de 2024, la Vicerrectora de Investigación, encontrándola conforme remite al señor Rector el documento antes descrito, del Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y todos los actuados para ser tratados en la próxima sesión de Consejo Universitario.

ACUERDO N° 540-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), la creación del GRUPO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO DE BIOSISTEMAS INDUSTRIALES Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (DEBIVRE) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, detallados en el Anexo N° 001: Registro y Catalogación de Grupos de Investigación, el mismo que consta de un (01) folio, conjuntamente con un (01) expediente.

Siendo las cuatro con quince minutos de la tarde del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General